

se constituye acreedor a que se le  
distinga por este año para que lo  
exerza, sino es en los subsecivos  
si lo quiere aceptar, e interin per-  
manezca la predicha Audiencia por  
que con dificultad otro alguno ha  
de manejar en los expresados  
asuntos con el acierto, y conociem-  
to que tiene manifestado; y el que  
con reflexion a lo que se lleva  
apuntado tan lejos deira mirarse  
de proterarlo, ni imponerlo nin-  
guno que todos a una vez con-  
respondia le tributaren gracias por  
el sacrificio que hacia de sus co-  
modidades, y convenencias a be-  
neficio del Publico, y mediante que  
en los terminos expresados se en-  
querran los que se requieren, y  
aun superabundantes meritos para

Tux

